



HOSPITAL CUENCA ALTA NESTOR KIRCHNER SAMIC

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,
Provincia de Buenos Aires;

C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento
compras@hospitalcuencaalta.org.ar
www.hospitalcuencaalta.org.ar

PEDIDO DE COTIZACIÓN LICITACION PUBLICA

Número **025** Año **2020**

Ejercicio 2020

Ref./ Adquisición de Complementos Alimentarios enterales para ser destinados al Servicio de Nutrición del Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría.

Pedido de Provisión: **226-2020** Fecha **08/10/2020**

FECHA DE APERTURA: VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 – 10:00 HS.

EN LA SEDE DE LA OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEL HOSPITALCUANCA ALTA SAMIC

VALOR DEL PLIEGO \$ 7500,00

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. **El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA**, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

Renglón	Descripción	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total
COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS ENTERALES SERVICIO DE NUTRICION HOSPITAL ESTEBAN ECHEVERRIA					
1	LECHE; ESTADO LÍQUIDO - TIPO NUTRICIÓN ENTERAL - PROCESO ESTERILIZADA - AGREGADO VITAMINAS Y MINERALES - PRESENTACIÓN ENVASE X 500- 1000ML - MATERIAL ENVASE PLÁSTICO - LIBRE DE GLUTEN-LITROS	3.600			
2	LECHE; ESTADO LÍQUIDO - TIPO NUTRICIÓN ENTERAL HIPERCALÓRICA - PROCESO ESTERILIZADA - AGREGADO VITAMINAS Y MINERALES - PRESENTACIÓN ENVASE X 500- 1000ML - MATERIAL ENVASE PLÁSTICO - LIBRE DE GLUTEN	540			
3	LECHE; ESTADO LÍQUIDO - TIPO NUTRICIÓN ENTERAL NORMOCALÓRICA-DE BAJO ÍNDICE GLUCÉMICO - PROCESO ESTERILIZADA - AGREGADO VITAMINAS Y MINERALES - PRESENTACIÓN ENVASE X 500-1000 ML - MATERIAL ENVASE PLÁSTICO - LIBRE DE GLUTEN	3.600			
4	LECHE; ESTADO LÍQUIDO - TIPO NUTRICIÓN ENTERAL - PROCESO ESTERILIZADA - AGREGADO VITAMINAS Y MINERALES - PRESENTACIÓN ENVASE X 500- 1000ML - MATERIAL ENVASE PLÁSTICO - LIBRE DE GLUTEN	540			
5	SUPLEMENTOS DIETARIOS; TIPO ASOCIACION- DROGA GENERICA CASEINATO DE CALCIO- PRESENTACION ENVASE X 250GR -.	9.000			
6	SUPLEMENTOS DIETARIOS; TIPO ASOCIACION- DROGA GENERICA CASEINATO DE CALCIO- PRESENTACION ENVASE X 250GR	22.500			
7	LECHE; ESTADO LÍQUIDO - TIPO NUTRICIÓN ENTERAL - PROCESO ESTERILIZADA -	900			

8	GUIA PARA BOMBA DE INFUSION ESTERIL- DESCARTABLE 15 MITRONES	540			
TOTAL					

Condiciones de Contratación: Conforme Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Publica 025/2020.

Muestras: en caso de necesidad, la Institución podrá solicitar muestras de los insumos a cotizarse.

Aceptación de Condiciones: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en www.hospitalcuencaalta.org.ar/licitaciones

OBTENCION DEL PLIEGOS DE CONDICIONES PARTICULARES.-. Los Interesados deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras y Suministros del Hospital, hasta 24 horas con anterioridad al Acto de Apertura de Ofertas, previa acreditación del depósito de la suma establecida de Pesos Siete Mil Quinientos (\$7500,00)) en la cuenta corriente institucional del Banco de la Nación Argentina N°1800022504 Sucursal 1290, CBU 0110180120018000225048- Avda.Libertad 698 de la Localidad de Cañuelas, Pcia.de Buenos Aires

PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN. ENTREGA.

La Entrega deberá resultar de 70% de total adjudicado con anterioridad a los 5 (cinco) días de recibida la Orden de Compras y saldo restante del 30% adjudicado a requerimiento **con disponibilidad Inmediata dentro de los 60 días de recibida la Orden de Compra.**

LUGAR DE PRESTACIÓN/ENTREGA

La entrega de los insumos procederá en la **Sede del Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, sito en San Martín 504, Esteban Echeverría, Pcia.de Buenos Aires.**

PENALIDADES: SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO:

Por NO EFECTUAR LA ENTREGA en los plazos convenidos, cualquiera fuera la causa, se establecerá la penalización del UNO POR CIENTO (1%) de la facturación total por cada día de demora en termino a los renglones no entregados. En caso de una demora de más de 10 Días conforme el plazo establecido, la sanción será la inmediata rescisión del contrato.

EL PAGO SE EFECTUARÁ DESDE ESTE HOSPITAL DE CUENCA ALTA NESTOR KICHNER SAMIC con anterioridad a los 30 (treinta) días desde la fecha de presentación de factura. **Se podrán considerar propuestas con formas de pago diferentes, las cuales quedarán a consideraciones de las autoridades del HCAS**

FACTURA DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA

EL ESTABLECIMIENTO NO SE HARA CARGO DE GASTOS EXCEPCIONALES-

NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.

FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDO	
CARGO	
Nº D.N.I.	
LUGAR Y FECHA	